



11 de Febrero de 2022

Página 1 de 1

DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE
Dirección Jurídica

CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO

Quien suscribe, Federico Ortiz Galarza, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral 001-0196538-2, en mi calidad de Director Jurídico Interino de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado del Gran Santo Domingo (CAASD) tiene a bien manifestar lo siguiente:


VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

VISTO: El Proyecto Licitación Pública Nacional para la “EJECUCION DE OBRAS DE SANEAMIENTO PLUVIAL, DRENAJE SANITARIO, SISTEMA DE BOMBEO, AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL GRAN SANTO DOMINGO” mediante el Procedimiento con Referencia Número CAASD-CCC-LPN-2022-0002 para el periodo comprendido del 2022, conforme a la solicitud realizada por la Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP).

MANIFIESTO: mi total Conformidad con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para “EJECUCION DE OBRAS DE SANEAMIENTO PLUVIAL, DRENAJE SANITARIO, SISTEMA DE BOMBEO, AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL GRAN SANTO DOMINGO”, declarando que los mismos cumplen con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Once (11) días del mes de Febrero del 2022


Lic. Federico Ortiz Galarza
Consultor Jurídico



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compi
Copia 1 – Consultor Jurídico
Copia 2 – Agregar Destino